

RÉG.	T./IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P.	POBLACIÓN	TD	NÚM.RECLAMACIÓN	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA									
0613 10	30007412147	AYLLON GARCIA VICENTE	PZ SANTO DOMINGO 14	30008	MURCIA	03 30 2003	23720426	0503 0503	164,00
0613 10	30010044079	EXPLOTACION AGRICOLA PRI	ZZ LA ESCUCHA- FINCA	30800	LORCA	03 30 2003	23748617	0503 0503	865,67
0613 10	30010599205	FCO.MURCIA ZAMBUDIO HNOS	CT SAN JAVIER KM.10	30580	ALQUERIAS	03 30 2003	13654351	0103 0103	167,09
0613 10	30010601427	OLIVA HERNANDEZ ALEJANDR	CL MORTI CHARCA	30850	TOTANA	03 30 2003	23752758	0503 0503	150,94
0613 10	30105739042	MARTINEZ MARTINEZ MARIA	ZZ LEBOR ALTO 22	30850	LEBOR ALTO	03 30 2003	23858852	0503 0503	210,90
0613 10	30107235266	MRS DEL CAMPO-1, S.L.	CL JORGE JUAN, 10	30204	CARTAGENA	03 30 2003	17486861	0303 0303	4.171,26
0613 10	30107248606	CASA GRANDE EXPLOTACIONE	PJ CASA GRANDE LA RA	30520	JUMILLA	02 30 2003	23905332	0503 0503	119,58
0613 10	30108452416	AGRICOLA EL COLMENAR, S.	CL LOS YESARES LA C	30850	TOTANA	03 30 2003	17540415	0303 0303	534,71
0613 10	30109980063	AGROSERVICIOS DE LORCA,	CL CAMPOS, 3	30201	CARTAGENA	03 30 2003	17643273	0303 0303	2.507,68
0613 10	30110003709	CAMPOCITRUS, S.C.L.	CL ACEQUIA 2	30140	SANTOMERA	03 30 2003	24059118	0503 0503	148,40

Ministerio de Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Segura

11901 Proyecto de Encauzamiento de la rambla de Benipila. Expediente complementario de expropiación número 1. Pago de depósitos previos. Expediente ACS=2-1-1.

Expediente ACS=2-1-1.

Clave: 07.492.106.

Obra: Urgencia. Proyecto de Encauzamiento de la rambla de Benipila. Expediente complementario de expropiación número 1.

Término municipal: Cartagena (Murcia).

Pago de depósitos previos.

Por resolución de la Presidencia de esta Confederación, de fecha 22-10-03, de conformidad con el artículo 49, apartados 1.º y 3.º del Reglamento de 26 de abril de 1957 dictado para aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se ha resuelto fijar para el pago de los depósitos previos, y posterior levantamiento del acta de ocupación de terrenos de las fincas afectadas con motivo de las obras arriba epigrafiadas, el siguiente lugar, día y hora:

Ayuntamiento: Cartagena.

Día: 13.

Mes: Noviembre.

Hora: 12,00.

De no acudir a dicho acto se procederá a su inmediata consignación en la Caja General de Depósitos, sucursal de Murcia, según los artículos 52, regla 6.ª de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 58, apartado 1.º del Reglamento que la desarrolla.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, los cuales deberán acudir el día y hora señalados, bien personalmente o por medio de representante debidamente provisto del oportuno poder notarial suficiente para este acto, para hacerles efectivo el depósito previo, que les corresponde, debiendo llevar consigo el documento nacional de identidad y el título de propiedad de sus respectivas fincas.

Murcia a 22 de octubre de 2003.—El Secretario General, Gerardo Cruz Jimena.